



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 065 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h46 del 23 de diciembre de 2021, conforme la convocatoria se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo del Metropolitano de Quito, la sesión No. 065 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Luz Elena Coloma de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, delegado Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Karina Jara, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Carlos Guerra y Carlos Villareal, delegados Administración Zonal Tumbaco; Enrique Muñoz, delegado Administración Zonal Quitumbe; Daniel Cajas, delegado Administración Zonal Calderón; Vinicio Ayala, delegado de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Jorge Caicedo, asesor del despacho de la Concejala Gisella Chalá; y, Wilson Hoyos asesor del despacho del Concejal René Bedón.

Asisten como invitados Nicolás Cervantes representante PYMES Hoteleras; Diego Utreras y Norman Bocil, Hoteles Quito Metropolitano; Iván López, CAPTUR; Diego Vivero, Agronomía de Restaurantes de Pichincha.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la siguiente acta:
 - a) Acta Nro. 064 de 9 de diciembre de 2021.
2. Comisión General para recibir a Nicolás Cervantes representante del colectivo de PYMES TURISTICA DE PICHINCHA, para exponer la situación que atraviesan.

**Secretaría General del
CONCEJO**



- Informe de la Secretaria de Salud las medidas a tomar en control de la nueva variante COVID19 – Omicron, en cuanto a los aforos y medidas de control a aplicar en la cadena de valor turística (restaurantes, bares, lugares de eventos, hoteles, actividades turísticas).
- Presentación de informe por parte de las Administraciones Zonales y la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana sobre la situación de balnearios y piscinas bajo la administración municipal.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, consulta si existen observaciones al del orden del día y solicita tomar votación para la aprobación del mismo con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas aprueba con dos votos afirmativos el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación de la siguiente acta:

Acta Nro. 064 de 9 de diciembre de 2021

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, consulta si existen observaciones y al no existir solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas aprueba el acta referida con dos votos afirmativos.

Segundo punto: Comisión General para recibir a Nicolás Cervantes representante del colectivo de PYMES TURISTICA DE PICHINCHA, para exponer la situación que atraviesan.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; realiza breve introducción.



Se integra a la reunión la Concejala Gisella Chalá 10h50.

Nicolás Cervantes representante del colectivo de Pymes Turística de Pichincha; manifiesta que son una agrupación nueva con representación de 180 establecimientos y quieren ampliar a los rural. Indica que necesitan ser escuchados ya que son un nicho del mercado turístico. La situación de las pymes es muy difícil, tanto en lo económico y psicológicos. Aclara que la promoción turística es muy importante y que se ven limitados por no poder asistir a ferias. Indica que quieren recuperar a la Mariscal ya que se están yendo para otros sectores y solicitan un apoyo efectivo a la Administración Zonal.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; hace observaciones y comenta que se buscarán beneficios tributarios. Además manifiesta que las páginas web podrían apoyar incluyendo información. Es necesario realizar mesas de trabajo e indica que se realizará intervención posterior a la Mariscal.

Concejala Luz Elena Coloma; comenta que la afectación al turismo es brutal y que es necesario ofrecer servicios buenos y legales en la industria turística. El año del bicentenario debe ser un atractivo interno y se deben sumar otros temas. Además se debe hacer visible la oferta como ciudad.

Concejala Gisella Chalá; manifiesta la importancia de contar con política pública en turismo. La necesidad de generar un catálogo de Pymes y requisitos para se tenga una Plan de intervención integral.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que Quito Turismo realice mesas de trabajo con las áreas de turismo de las administraciones zonales para que se emitan recomendaciones a las Pymes y se informe a la comisión. Apoyada la moción solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Turismo y Fiestas **resolvió:** Que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – QUITO TURISMO realice mesas de trabajo conjuntamente con los responsables de turismo de las Administraciones Zonales para presentar las recomendaciones de la Pymes Turísticas y que se informe a la Comisión de Turismo y Fiestas los resultados de estas mesas de trabajo..



Daniela Valarezo, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad; realiza aclaraciones sobre el tema y trabajos realizados así como el distintivo Q.

Tercer Punto: Informe de la Secretaria de Salud las medidas a tomar en control de la nueva variante COVID19 – Omicron, en cuanto a los aforos y medidas de control a aplicar en la cadena de valor turística (restaurantes, bares, lugares de eventos, hoteles, actividades turísticas).

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; manifiesta que es importante la salud y la vida de las personas, así como la necesidad de reactivación. Todo debe ser con definiciones técnicas y aclara las competencias del COE Metropolitano. Indica que la información debe ser difundida.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; expone y explica los datos que sean obtenido. Aclara que el MSP sacó la obligatoriedad de las vacunas en la ciudadanía y que el análisis de datos así como estudios de comportamiento fue sustento para toma de decisiones. Explica sobre el análisis de umbrales de alerta y que le 4 de enero de 2022 será nueva reunión y aclara sobre aforos.

(Presentación se adjunta como Anexo 1)

Concejala Gisella Chalá; solicita que se comparta presentación y además menciona que la comunicación es algo importante.

Concejala Luz Elena Coloma; realiza observaciones al tema. No se puede encerrar nuevamente y se debe continuar cuidando a los viejos. Hay que difundir información clara y precisa más el cuidado bioseguro adecuado.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que el informe sea remitido a todos los Concejales.

Concejala Gisella Chalá; solicita que se incluya que el informe sea acompañado de recomendaciones a personas vulnerables.

Apoyada la moción el presidente de la Comisión solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



Por unanimidad la Comisión de Turismo y Fiestas **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Salud remita a todos los señores y señoras Concejales miembros del Concejo Metropolitano, el informe quincenal de sobre el diagnóstico de la situación epidemiológica, estrategias y acciones adoptadas para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19 dentro del Distrito Metropolitano de Quito, según lo establecido en la Resolución No. C 058-2021 del 31 de agosto de 2021. Además que dicho informe vaya acompañado de respectivas recomendaciones a personas vulnerables sobre en todo en estas fiestas.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; comenta que el tema de aforos debe difundirse y sobre todo utilizar el sello o logotipo del municipio para que se identifique que es información oficial, para lo cual mociona que la Secretaría de Comunicación remita informa en 2 días. Apoyada la moción el presidente de la Comisión solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Turismo y Fiestas **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Comunicación presente un informe respecto a la campaña comunicacional realizada para poner en conocimiento de la ciudadanía de manera inmediata el tema de las decisiones del COE Metropolitano, en el término de dos días.

Concejala Gisella Chalá; sugiere que campañas tengan traducción simultánea.

María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; explica impacto de aforos e indica que al final no se cerró las actividades que era una gran preocupación.

Cuarto Punto: Presentación de informe por parte de las Administraciones Zonales y la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana sobre la situación de balnearios y piscinas bajo la administración municipal.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que este punto se suspende para tratarlo posteriormente debido a inconvenientes de la Secretaria de Coordinación Territorial. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h15.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2021-12-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-12-30	